



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria de Educación
Inspección y Vigilancia

CIRCULAR No. **74**

DE: BRIGITTE OLARTE CARDOSO
Secretaria de Educación Departamental

MERCEDES FIERRO ANDRADE
Supervisora de Educación
Lider Inspección y Vigilancia

PARA: Rectores, Coordinadores, docentes y Comunidad Educativa en general de establecimientos educativos Oficiales y NO Oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Huila.

ASUNTO: Cumplimiento del Calendario académico 2015.

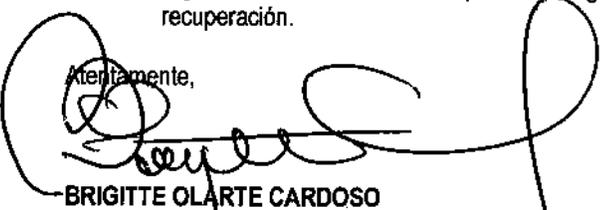
FECHA: Noviembre 3 de 2015

Cordial saludo.

Con el ánimo de contribuir acertadamente en la dirección, funcionamiento y culminación del servicio público educativo, esta Secretaría se permite precisar algunos aspectos de orden administrativo que deben ser tenidos en cuenta para efectos de culminación del año lectivo 2015:

- Las 40 semanas de actividades académicas con estudiantes deben cumplirse de conformidad con los lineamientos aportados a las instituciones educativas mediante el decreto 1215 de 2014; por tanto, todos los estudiantes deben permanecer en la institución recibiendo el servicio hasta el último día de clases.
- Para dar cumplimiento a las actividades de desarrollo institucional durante la semana comprendida entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre, la clausura y actos de graduación se pueden realizar el día 27 de noviembre de 2015; consecuentemente las clases se desarrollarán hasta el día 26 de noviembre.
- Dando cumplimiento al Acuerdo de recuperación de actividades académicas afectadas por el paro del magisterio realizado entre el 22 de abril y el 7 de mayo de 2015, durante la última semana de desarrollo institucional se dará cumplimiento al Día E en los términos contemplado en el decreto 325 de 2015.
- Se solicita a todos los rectores de los establecimientos educativos oficiales, certificar la recuperación de los días dejados de laborar durante el paro del magisterio, indicando el número de días de cese laboral y las fechas de recuperación.

Atentamente,


BRIGITTE OLARTE CARDOSO
Secretaria de Educación


MERCEDES FIERRO ANDRADE
Supervisora de Educación
Lider Inspección y Vigilancia



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300 ext 1400
FAX 8712767 e-mail: seducacion@huila.gov.co, sechuilas@sedhuila.gov.co
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob

